



MANUAL DEL EXPOSITOR
FERIA INTERNACIONAL DE CANNABIS MEDICINAL
Viernes 22 al domingo 24 de noviembre 2019

INTRODUCCIÓN

EXPOMEDEWEED es la feria internacional de cannabis medicinal e industrial, organizada por Mercoagrícola S.A.S. un evento de alto nivel, con el profesionalismo, el posicionamiento y la experiencia que la han llevado a la cuarta versión para 2019.

Por favor tómate el tiempo de leer punto por punto del reglamento, porque su incumplimiento puede traerte consecuencias comerciales, tales como multas o inhabilidades. Este manual ha sido elaborado para facilitar y simplificar tu participación en la Feria y permitir una organización óptima. Aquí encontrarás diferentes aspectos relacionados con las normas técnicas, operativas y de seguridad que debes tener en cuenta tanto para la atención de tu stand durante la Feria, como para los procesos de montaje y desmontaje.

Así mismo, encontrarás los diferentes formatos de stand que se usan en cada caso descrito en este documento. Por favor, ten en cuenta las fechas establecidas, con el fin de garantizar la calidad en el servicio, evitar inconvenientes y/o costos adicionales.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

1.1. Muestra comercial

La exposición de la muestra comercial se realizará en el **Orquideorama y el Patio de Las Azaleas** del Jardín Botánico del viernes 22 al domingo 24 de noviembre, en la dirección, Calle 73 # 51D – 14, Medellín.

Fecha	Horario de Feria
Viernes, 22 de noviembre	10:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábado, 23 de noviembre	10:00 a.m. a 7:00 p.m.
Domingo, 24 de noviembre	10:00 a.m. a 7:00 p.m.

Nota: Los expositores podrán ingresar durante los días de Feria a partir de las 8:00 a.m, con el fin de realizar la preparación oportuna de sus stands y garantizar la mejor atención a los visitantes.

El ingreso para TODOS durante los días de Feria es exclusivamente por la portería de Carabobo, NO por el parqueadero.

1.2. Programación académica

La programación académica se realizará en el **Salón Restrepo** del Jardín Botánico, con charlas académicas nacionales e internacionales sobre "Casos de éxito".

Tel: (57-4) 366 99 69
info@expomedeweed.com
Dirección: Cr 43 A No. 3 sur - 130
Torre 2 Ofi.712, edificio Milla de Oro, Medellín - Colombia

www.expomedeweed.com

Fecha	Horario
Viernes 22 al domingo 24 de noviembre	9:00 a.m. 5:00 p.m. (Susceptible a cambios)

1.3. Rueda de negocios

Se realizará en el **salón Mutis** del Jardín Botánico

Fecha	Horario
Jueves, 21 de noviembre	9:00 a.m. a 5:00 p.m.

2. DERECHOS ADQUIRIDOS COMO EXPOSITOR

La organización entregará a los participantes los siguientes servicios, elementos y acondicionamientos básicos de sus lugares de exhibición, según las medidas del stand.

2.1. Stands

PATIO DE LAS AZALEAS

STAND: 2X2 MTS

- Panelería de 1mt.X2.40mts.
- Cenefa de 14cmsX120cms, con marcación.
- 1 mesa en perfilera de 120cms. tapa wengue.
- 2 sillas color negro.
- 1 toma doble de 110w.
- 2 lámparas LED T5 luz blanca.

STAND 3X2 MTS

- Panelería de 1mt.X2.40mts.
- Cenefa de 14cmsX120cms, con marcación.
- 1 mesa en perfilera de 120cms. tapa wengue.
- 2 sillas color negro.
- 1 toma doble de 110w.
- 3 lámparas LED T5 luz blanca.

ORQUIDEORAMA

STAND 2X2 MTS

- Panelería de 1mt.X2.40mts.
- Cenefa de 14cmsX120cms, con marcación.
- 1 mesa en perfilera de 120cms. tapa wengue.
- 2 sillas color negro.
- 1 toma doble de 110w.
- 2 lámparas LED T5.

STAND DE 3X2 MTS

- Panelería de 1mt.X2.40mts.
- Cenefa de 14cmsX120cms, con marcación.
- 1 mesa en perfilería de 120cms. tapa wengue.
- 2 sillas color negro.
- 1 toma doble de 110w.
- 3 lámparas LED T5.

STAND DE 3X2 MTS + CUBRIMIENTO

- Cubierta de 3mts.X2mts.
- Panelería de 1mt.X2.40mts.
- Cenefa de 14cmsX120cms, con marcación.
- 1 mesa en perfilería de 120cms. tapa wengue.
- 2 sillas color negro.
- 1 toma doble de 110w.
- 3 lámparas LED T5.

STAND DE 4X2 MTS

- Panelería de 1mt.X2.40mts.
- Cenefa de 14cmsX120cms, con marcación.
- 1 mesa en perfilería de 120cms. tapa wengue.
- 2 sillas color negro.
- 1 toma doble de 110w.
- 4 lámparas LED T5.

STAND DE 4X2 MTS + CUBRIMIENTO

- Cubierta de 4mts.X2mts.
- Panelería de 1mt.X2.40mts.
- Cenefa de 14cmsX120cms, con marcación.
- 1 mesa en perfilería de 120cms. tapa wengue.
- 2 sillas color negro.
- 1 toma doble de 110w.
- 3 lámparas LED T5.

TECHO EN TRUSS DE 4X4 MTS (PATROCINADOR BRONCE)

- Techo en truss de 5mts.X4mts.
- Piso en moqueta negra de 4mts.X4mts.
- Backing en trimalla de 5mts.X3mts. (No incluye lonas).
- Bastidor sin reforzar de 6mts.X1m. (No incluye lona).
- 2 mesas en perfilería de 120cms. tapa wengue.
- 4 sillas negras.
- 2 tomas doble de 110W.
- 3 reflectores de luz blanca.

STAND DE 4X4 MTS CON CARPA

- 1 carpa de 4mts.X4mts, tipo pagoda.
- 1 mesa en perfilería de 120cms. tapa wengue.
- 2 sillas negras.
- 1 toma doble de 110W.

TECHO EN TRUSS DE 6X4 MTS (PATROCINADOR PLATA)

- Techo en truss de 6mts.X5mts.
- Piso en moqueta negra de 6mts.X4mts.
- Backing en trimalla de 7mts.X3mts. (No incluye lonas).
- Bastidor sin reforzar de 8mts.X1m. (No incluye lona).
- 2 mesas en perfilería de 120cms. tapa wengue.
- 4 sillas negras.
- 2 tomas doble de 110W.
- 3 lámparas LED T5 de 1.20mts. luz blanca.

TECHO EN TRUSS DE 6X6 MTS (PATROCINADOR ORO)

- Techo en truss de 7mts.X6mts.
- Piso en moqueta negra de 6mts.X6mts.
- Backing en trimalla de 7mts.X3mts. (No incluye lonas).
- Bastidor sin reforzar de 8mts.X1m. (No incluye lona).
- 2 mesas en perfilería de 120cms. tapa wengue.
- 4 sillas negras.
- 2 tomas doble de 110W.
- 4 lámparas LED T5 de 1.20mts. luz blanca.

TECHO EN TRUSS DE 9X4 MTS (PATROCINADOR ORO)

- Techo en truss de 9mts.X5mts.
- Piso en moqueta negra de 9mts.X4mts.
- Backing en trimalla de 10mts.X3mts. (No incluye lonas).
- Bastidor sin reforzar de 11mts.X1m. (No incluye lona).
- 2 mesas en perfilería de 120cms. tapa wengue.
- 4 sillas negras.
- 3 tomas doble de 110W.
- 4 lámparas LED T5 de 1.20mts. luz blanca.

TECHO EN TRUSS DE 10X6 MTS (PATROCINADOR ORO PLUS)

- Techo en truss de 12mts.X6mts.
- Piso en moqueta negra de 10mts.X6mts.
- Backing en trimalla de 11mts.X3mts. (No incluye lonas).
- Bastidor sin reforzar de 12mts.X1m. (No incluye lona).
- 3 mesas en perfilería de 120cms. tapa wengue.
- 6 sillas negras.
- 3 tomas doble de 110W.
- 4 lámparas LED T5 de 1.20mts. luz blanca.

2.2. Escarapelas

Para el ingreso a la Feria, los expositores tendrán derecho a recibir un número de escarapelas acorde al tamaño del stand adquirido. Para acceder a las charlas académicas, debe hacerse la respectiva inscripción, sujeta a cupos disponibles. Las escarapelas son PERSONALES E INTRANSFERIBLES; para ingresar al recinto, es necesario presentar con la escarapela, el documento de identidad que valide que sí te pertenece la escarapela. En todo momento se debe portar la escarapela y tener a mano el documento de identidad (cédula de ciudadanía o pasaporte).

En los días de Feria, el ingreso y la salida al Jardín se realizará por la portería de CARABOBO. Si vas en vehículo podrás parquearte, pero deberás salir y caminar hasta la portería oficial del evento.

Ubicación	Categoría	Área	# escarapelas para expositor - atención del stand
Orquideorama	Patrocinio Oro Plus	6*6	15
Orquideorama	Patrocinio Oro	6*6	10
Orquideorama	Patrocinio Plata	6*4	5
Orquideorama	Patrocinio Bronce	4*4	5
Orquideorama	Stand comercial - panelería	2*2	2
Orquideorama	Stand comercial - panelería	3*2	3
Orquideorama	Stand comercial - panelería + cubrimiento	3*2	3
Orquideorama	Stand comercial - panelería	4*2	4
Orquideorama	Stand comercial - panelería + cubrimiento	4*2	4
Orquideorama	Stand comercial - techo en trimalla	4*2	4
Orquideorama	Stand comercial - carpa blanca	4*4	5
Patio de Las Azaleas	Panelería	2*2	2
Patio de Las Azaleas	Panelería	3*2	3

Por temas de Secretaría de Hacienda NO estamos autorizados a entregar más escarapelas que las indicadas en este documento. En caso de que requieras más personal para la atención de tu stand, debes comprar la boletería para ellos.

ENTREGA DE ESCARAPELAS: se entregarán durante el montaje de la Feria el jueves, 21 de noviembre entre las 9:00 a.m. y las 6:00 p.m.

Notas importantes:

- Debes hacernos llegar al correo electrónico info@expomedweed.com los datos del líder que será el responsable de entregar el link de inscripción para el resto del equipo: # de stand; nombre comercial; encargado; e-mail 1 corporativo; e-mail 2 personal; celular y ubicación del stand (Orquideorama o Azaleas).
- Según las escarapelas a las que tengas derecho, la organización del evento enviará al encargado, un link para que sea entregado a quienes considere tu organización para la atención del stand.
- Cada persona debe registrarse individualmente ingresando en el link, con la categoría de EXPOSITOR.

Tel: (57-4) 366 99 69
info@expomedweed.com
 Dirección: Cr 43 A No. 3 sur - 130
 Torre 2 Ofi.712, edificio Milla de Oro, Medellín - Colombia

- El registro es individual; cada persona de tu equipo debe hacer el respectivo registro antes del lunes, 18 de noviembre. En caso de no hacerlo, NO podrán recibir la identificación para tu empresa y perderán las escarapelas.
- El uso inadecuado o fraudulento de la escarapela, podrá dar lugar a su retención, sin derecho a devolución.

2.3. Boletas de cortesía para patrocinadores

Para tus clientes y aliados, los patrocinadores de la Feria tendrán derecho a recibir un número de boletas de cortesía acorde a la vinculación comercial adquirida:

Ubicación	Categoría	Área	# cortesías para un día de Expo
Orquideorama	Patrocinio Oro Plus	6*6	50
Orquideorama	Patrocinio Oro	6*6	25
Orquideorama	Patrocinio Plata	6*4	20
Orquideorama	Patrocinio Bronce	4*4	10

2.4. Aseo

Los expositores son responsables del aseo dentro de su stand, salvo que previamente lo contraten como servicio adicional. Para ello, deben solicitarlo directamente con la empresa encargada, de acuerdo con lo indicado en el numeral 6, de REQUERIMIENTO DE SERVICIOS ADICIONALES.

La empresa que deje o permita que su área tenga basuras y desechos tendrá una multa del 1,5% del valor de su stand, puesto que es imagen de la marca y además es responsabilidad de cada empresa asumir el cuidado y buen manejo de los residuos.

2.5. Vigilancia

La organización NO se hace responsable del cuidado de tus pertenencias. La Expo no cuenta con vigilancia propia, sólo la del Jardín Botánico. Es tu responsabilidad como expositor asegurar la mercancía que vas a exhibir, los computadores, televisores y demás elementos que vas a utilizar; adicionalmente, deberás vigilar tus zonas de exhibición donde tengas materiales u elementos mientras tu empresa esté en la Feria con público. Estará prohibido dejar personal y empleados en la zona de exhibición durante las horas de cierre.

Notas importantes:

- Se sugiere tomar una póliza contra todo riesgo que asegure la mercancía que se exponga y elementos de decoración, sean de tu propiedad o de terceros. La póliza debería tener cobertura desde el día de montaje (miércoles 20) hasta el día de desmontaje (lunes 25). En su defecto, la recomendación es hacer extensiva la póliza de tu empresa para que cubra tu participación durante el evento.
- **EXPOMEDEWEED 2019** no se hace responsable por elementos, equipos y enseres, que por cualquier motivo se pierdan o deterioren antes, durante o después del evento. Como expositor debes asumir directamente los seguros de tus elementos.

- El seguro de las mercancías es requisito indispensable para participar en la Expo. Los expositores renuncian a toda acción de derecho que pudieran tener para obtener indemnización o reembolso alguno por accidente, robo, incendio, tempestad, inundación, explosión, conmoción civil, sabotaje, atentado u otro siniestro, cualquiera que sea su caso en contra de la Expo y/o sus organizadores, productores o colaboradores.

3. MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND Y EXHIBICIONES

El montaje y desmontaje de los stands y exhibiciones se realizará bajo el estricto cumplimiento de las normas técnicas, operativas y de seguridad establecidas por la administración del Jardín Botánico, para lo cual, quien realice dichas actividades deberá conocer y acatar plenamente esta información con el fin de evitar inconvenientes y sobrecostos en los que puedan incurrir los expositores o participantes por la ejecución de estas actividades.

Todas las empresas contratadas deben tener sus propias herramientas y utensilios para la realización de trabajos. Todas las personas que intervienen en el evento (atención del stand, montaje, desmontaje y mantenimiento) deben acreditar afiliación y los pagos del último mes, a la Entidad Promotora de Salud (EPS) y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Estos certificados deben ser enviados a la Organización (al mail: Info@expomedeweed.com) máximo ocho (8) días hábiles antes de la fecha de montaje (20 de noviembre de 2019).

Para el ingreso del personal de montaje, el día miércoles 20 y el jueves 21 de noviembre, la empresa o marca compradora del stand, debe presentar la relación del personal que se ocupe de dichas actividades, cada uno con su cédula en mano, para corroborar en lista los respectivos datos. El personal que requiera realizar trabajo en alturas deberá estar acreditado con el certificado de trabajo en alturas y contar con la presencia del coordinador de trabajo en altura cuando se requiera.

El personal deberá portar en todo momento, su documento de identidad, el distintivo de la empresa a la que pertenece (camiseta o carné), planilla de salud y ARL.

3.1. Montaje

A fin de proceder con el ingreso para el montaje de los stands y exposiciones en el recinto ferial el día designado, todos los expositores y participantes deberán estar a paz y salvo con la organización (Mercoagrícola S.A.S.) y contar con su previa autorización. El personal de logística contará con el listado de los participantes habilitados para tal fin.

Fechas del montaje

Fecha	Horario
Stands con techo en truss: jueves, 21 de noviembre	8:00 a.m. a 9:00 p.m.
Stands con cubrimiento: jueves, 21 de noviembre	12:00 del medio día a 9:00 p.m.
Stands con panelería: jueves, 21 de noviembre	2:00 p.m. a 9:00 p.m.

Nota: la persona encargada del montaje por parte del expositor o participante, deberá recibir a satisfacción el stand (área) y los accesorios entregados, con el fin de ser devueltos en las mismas condiciones a la organización. En caso de presentarse daños, la empresa expositora de la Feria deberá responder por ellos, toda vez que la entrega inicial no indique que hubiese daños en lo entregado.

Todo daño causado en su área correspondiente, a las instalaciones del Jardín Botánico o en los materiales del stand, serán cobrados a full precio al expositor y deberán ser pagados para salir de la Expo.

3.2. Desmontaje

Una vez finalizada la Feria, cada uno de los expositores y participantes deberán entregar el stand y sus accesorios en las condiciones recibidas. El personal de logística de la organización emitirá el **PAZ Y SALVO DE SALIDA**, para poder retirar el mobiliario propio y los bienes ingresados de propiedad del expositor o participante.

Todo daño o faltante a los bienes entregados por la organización serán asumidos por el expositor o participante, y deberá cancelar su valor para recibir el paz y salvo de salida.

Fecha de desmontaje:

Fecha	Horario
Domingo, 24 de noviembre	Finalizando el evento, de 7:00 p.m. a 9:00 p.m.
Lunes, 25 de noviembre de	8:00 a.m. a 12:00 del medio día

Notas importantes:

- Por ningún motivo la organización permitirá el desmonte de los stands y exhibiciones antes de la terminación de la Feria, el domingo 24 de noviembre a las 6:00 p.m.
- La organización no se hace responsable de los bienes, materiales o cualquier otro elemento dejado por el expositor después del horario establecido para el desmontaje.

4. INGRESO DE BIENES Y BODEGAJE

La organización de la Feria tendrá para servicio de los **expositores** un área destinada a bodega de mercancías y/o elementos requeridos estrictamente para su participación en la Feria, la cual podrá ser ingresada al recinto ferial a partir del miércoles, 20 noviembre a las 08:00 a.m, no obstante, NO podrás hacer montaje de tu espacio ese día.

5. RECOMENDACIONES GENERALES

- La sede del evento tendrá habilitados los parqueaderos. El costo será asumido por cada expositor dado que el evento no otorga descuentos, ni celdas gratuitas.

TARIFAS DE PARQUEADERO

Hora vehículo: \$4.000

Hora moto: \$1.000

Durante todo un día vehículo: \$12.000

Durante todo un día moto: \$4.000

- Si requieres ubicar elementos o maquinaria de gran peso, esta solicitud debe ser previamente aprobada por el Comité Organizador y por la administración del Jardín Botánico.
- Tu marca debe cumplir todas las normas en materia de seguridad industrial, incluyendo alturas y elementos de protección para el personal operativo y los proveedores contratados.
- Realizar el montaje y desmontaje únicamente en el área especificada, sin interferir con horarios y lugares. La ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE puede ser utilizada, pero NO COMO PARQUEADERO. El tiempo máximo por vehículo es de 30 minutos.
- El expositor se hará RESPONSABLE por cualquier daño causado por los vehículos en la ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE.
- El evento cuenta con un grupo de apoyo para la atención de primeros auxilios.
- El personal de montaje y desmontaje deberá estar identificado con algún distintivo (camiseta, gorra, escarapelas, carné, entre otros) de la empresa a la que pertenezca. Las personas y vehículos que vienen a cargar y descargar (camiones o similares) para montaje y/o desmontaje, deberán ingresar por el acceso de Carabobo (Carrera 52 # 73 - 298) y salir inmediatamente terminen de realizar su labor. Deberán contar con la documentación al día.
- Instalar las carpas a una distancia de 1 metro de los árboles (incluyendo la copa del mismo), deberán ser tensadas y ancladas al piso por seguridad. En el momento de realizar el desmontaje se deberán tapar los huecos que se hayan cavado y retirar los instrumentos y/o insumos que se hayan utilizado para tal fin. Tú como expositor debes garantizar que esto se realice tal cual se solicita.
- El contrato de participación te obliga como expositor a ocupar la zona que se te ha entregado, en donde podrás tener distribución de tu material publicitario y/o venta de productos y servicios. Estás obligado a mantenerla debidamente presentada y operarla hasta la clausura, con personal capacitado y responsable que atienda al público de forma adecuada. NO podrás salirte del recuadro enmarcado por el stand, ni exhibir productos u otros elementos por fuera.
- Es tu obligación como expositor tener listo tu stand para atención al público, a la hora estipulada como finalización del montaje y mantener tu personal hasta la hora de desalojar totalmente los visitantes, durante toda la Feria.
- Por el hecho de firmar el formato de reserva, como expositor te obligas a cumplir todas y cada una de las cláusulas de este reglamento, así como las instrucciones que imparta el comité organizador y Mercoagrícola S.A.S.
- Los organizadores se reservan el derecho a trasladar o cerrar accesos de entrada y salida al lugar del evento, así como realizar otro tipo de modificaciones estructurales, en caso de verse obligados a ello por circunstancias especiales.
- Haz extensiva tu póliza de daños o pérdidas con tu asesor de seguros.

Tel: (57-4) 366 99 69

info@expomedeweed.com

Dirección: Cr 43 A No. 3 sur - 130

Torre 2 Ofi.712, edificio Milla de Oro, Medellín - Colombia

www.expomedeweed.com

- Los foodtrucks, carros de algodón, crispeteros parrillas, hornos, freidoras, deberán ser eléctricos. El uso de pipetas de gas no está permitido dentro del Jardín Botánico, no obstante puedes contratar el servicio de gas con el proveedor autorizado por La Organización del evento. Al igual que las fogatas, parrillas para asar y/o calentar alimentos, lavado de vajillas, utensilios o similares, elementos inflamables como icopor u otros sintéticos, tampoco están permitidos, dado que se trata de material no biodegradable, de alta contaminación. Te recomendamos emplear utensilios con propiedades biodegradables fabricados a partir de celulosa.
- Se solicita **no arrojar** a las alcantarillas los restos de alimentos, grasas y desechos orgánicos. Es indispensable el uso de bolsas plásticas color beige y/o recipientes destinados para los residuos orgánicos; y para las grasas, re-ensasar en recipientes que impidan el contacto con el exterior, se debe asegurar bien la tapa (entregar por separado al personal encargado).
- No se podrán lavar carpas, sillas, mesas ni otros implementos similares, en ningún lugar de las instalaciones de la Feria.
- Para el montaje de cocinas y/o stands en los diferentes espacios del Jardín, se deberá cubrir el piso donde estarán ubicados y a un metro de distancia rodeando la zona, evitando que se manche con aceites y demás sustancias que puedan afectar el mismo. En caso de no cumplir con este requerimiento, se aplicará el cobro por lavado y/o daño del piso.
- Debes garantizar la presencia de un extintor tipo K en el stand, en el caso de que se realicen preparaciones.

6. REQUERIMIENTO DE SERVICIOS ADICIONALES

En caso de requerir algún servicio o adicional de **agua; aseo; hospedaje; internet; gas; mobiliario; montaje o servicios de litografía, transporte, tours, entre otros**, debes realizar la solicitud por lo menos ocho (8) días hábiles de antelación a la Feria. Solicita el directorio de contactos en info@expomedeweed.com

Recuerda que el Jardín Botánico es Zona Franca Transitoria desde el lunes, 28 de octubre y hasta el lunes, 30 de diciembre. En el directorio de contactos encontrarás los datos del asesor de este servicio. Evita hacer tus trámites con personal no autorizado para este tipo de operaciones, evita contratiempos con tu mercancía y con la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

7. REGLAMENTO

- Todas las normas del Jardín Botánico quedan incorporadas en el presente reglamento de la **Expo**. Cualquier disposición o norma emanada de autoridad competente que modifique o adicione al presente reglamento, para toda clase de efectos, queda incorporada a este y será de obligatorio cumplimiento por todos los expositores.

- Los expositores deberán contar con datáfono inalámbrico, si lo requieren en su stand y todo el material necesario como cintas, tijeras, nylon, extensiones, entre otros. Igualmente, deberán tener su propio internet inalámbrico, porque el Jardín Botánico no cuenta con redes abiertas y la Organización del evento NO se hace responsable de este tipo de necesidades.
- Cada expositor será responsable de llevar el material y personal necesario para realizar el montaje y desmontaje de su stand; la Organización y el Jardín Botánico NO se hacen responsables de los requerimientos necesarios para la ambientación, escenografía o decoración de tu espacio.

8. LO QUE SE PERMITE: instalar y desinstalar por parte del expositor

- Colgar lonas vinílicas en los marcos del stand.
- Hacer impresiones en vinilo para pegarlas a los paneles, siempre utilizando cinta doble faz que no dañe los paneles.
- Ubicar telas en los paneles (sin perforar) –se sugiere que queden tensadas–.
- Colgar televisores, pantallas o mobiliarios, siempre y cuando utilices una estructura adicional y que no dañe la panelería.

9. PROHIBICIONES

A los expositores, bajo sanciones de cierre de la zona de exhibición, se les prohíben los siguientes actos y conductas:

- Pegar y clavar a los paneles cualquier tipo de decoración o de elemento.
- Pintar o perforar los paneles.
- Usar elementos decorativos altamente inflamables.
- Hacer extensiones al stand con madera o cualquier otro material para exhibir o mostrar mercancía u otros elementos.
- Distribuir muestras, impresos, propagandas, entre otros, en las áreas de circulación o fuera del stand o sitio de exposición.
- Ceder o subarrendar la zona de exhibición adjudicada, ya sea parcial o totalmente. **El stand es EXCLUSIVO para quien haya comprado el espacio**, de lo contrario, la Organización podrá retirar los productos expuestos.
- Hacer dentro del recinto publicidad o propaganda de productos o mercancías que no hayan pagado por estar allí.
- Coaccionar de cualquier forma al público para la adquisición de tus productos.
- Obsequiar degustaciones o vender productos que no estén avalados por la organización del evento; en caso de presentarse esta situación, el producto será retirado y se asumirá como incumplimiento al reglamento.
- NO SE PERMITIRÁ al expositor realizar montajes durante el 22, 23 y 24 de noviembre, (fechas del evento).
- Está PROHIBIDO el uso de las áreas para actividades diferentes a las contratadas.
- Está PROHIBIDA la ubicación de mantas, pendones, banderines, anuncios y objetos pesados. Toda señalización y/o decoración sujeta, deberán montarse con elementos de fijación autorizados por el Comité Organizador. Sin excepción, no deberá exceder los 10 kilos. Dicho material deberá ser llevado el día del montaje y recogerse al hacer el desmontaje.

Tel: (57-4) 366 99 69

info@expomedeweeds.com

Dirección: Cr 43 A No. 3 sur - 130

Torre 2 Ofi.712, edificio Milla de Oro, Medellín - Colombia

www.expomedeweeds.com

- Dentro de las instalaciones del Jardín Botánico no se permite el uso de carpas de camping y hamacas, ni utilizar los árboles para ubicar cualquier otro elemento.
- **DECORACIÓN, PANELES Y TABIQUES:** La decoración interna de los stands corre por cuenta de cada participante y no debe interferir con los stands vecinos. **La altura límite para el diseño interior es de 2.35m.**
- **SONORIZACIÓN DEL STAND:** queda terminantemente prohibida la sonorización individual, por cualquier sistema cuya difusión no esté limitada estrictamente a la zona de escucha de tu stand. El incumplimiento de esta normativa dará lugar al corte automático del suministro eléctrico en **la Expo.**
- No está permitido usar cimientos, picar o deteriorar en cualquier forma los pisos del recinto, las paredes, techos, tapetes, perfiles de aluminio, ni los paneles de madera tampoco se podrán pintar.
- Los paneles de madera y la flora no podrán ser perforados con clavos, tornillos, pegar avisos, cabuyas, manilas, nylon, alambres o similares que puedan deteriorar los muros, árboles, plantas, columnas metálicas, o el aspecto general del Jardín. En caso de deterioro, daño o mala utilización de la perfilería o panelería, el expositor deberá pagar a la Organización del evento, el valor que se le indique, contra inventario previamente realizado.
- La pólvora fría y caliente, confeti, lluvia de papel, aleluya, bombas/globos de todo tipo (incluyen las de papel, látex, metalizadas y/o similares) sobrevuelos con drones, armas de todo tipo y narcóticos, no están permitidos dentro del Jardín Botánico.
- Si para tu stand es indispensable la utilización de velas, debes asegurarte de que estén en contenedores no inflamables y debidamente protegidas para evitar el derrame de esperma (tener especial cuidado en el momento del desmontaje que aún la esperma está líquida).
- El ingreso de productos ilegales (así sea dosis mínima) establecidos por la Ley colombiana al interior de las instalaciones del Jardín Botánico será motivo de expulsión inmediata sin derecho a la devolución del dinero de alquiler del espacio.
- **EXPOMEDEWEED 2019 es una feria de negocios sobre cannabis medicinal e industrial, por lo tanto se PROHIBE el consumo de cannabis dentro de las instalaciones del Jardín Botánico, además por las características de las colecciones vivas y la fauna que habita el espacio del Jardín. En el caso en que un expositor incumpla esta regla, deberá entregar su escarapela a la Organización y abandonar el recinto ferial, sin derecho de reingreso ni de reintegro económico alguno. ¡Evita sanciones económicas para tu empresa!**
- Restricciones para el montaje y adecuación de stand:
 - ✓ De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1791 de 1996, para la decoración de los eventos no se permite el uso de flora silvestre (bejucos, musgos, entre otros).
 - ✓ Hacer mejoras o modificaciones en las estructuras de los espacios, sin previa autorización.
 - ✓ Fijar tapetes al piso con pegantes.
 - ✓ Pintar, lijar o pulir en las áreas de la Feria.
 - ✓ Perforar pisos o paredes.
 - ✓ Ubicar elementos exteriores sin autorización, colgar artículos decorativos y en general cualquier elemento a la estructura de los techos o demás lugares del espacio arrendado.

4^a EDICIÓN FERIA INTERNACIONAL
del Cannabis en *Colombia*
EXPOMEDE *Weed*
2019

- ✓ Usar plantas eléctricas, bombas de gasolina o pipetas de gas sin autorización.
- ✓ Se prohíben los productos que generan residuos peligrosos (aquellos residuos o desechos que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, pueden causar daños o efectos no deseados, directos e indirectos, en la salud humana y en el ambiente, según la Ley 1252 de 2008).

RECUERDA: debes entregar los paneles tal como los recibiste. Si usas cinta doble faz, vinilos u otros materiales, debes retirarlos por completo y dejar la superficie totalmente limpia y en perfecto estado.

Este manual podrá ser modificado, según las necesidades de la Organización.